



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Conservatorio Profesional de Música
Gonzalo Martín Tenllado

Estilos y Formas Musicales

Cursos 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales

Programación de la asignatura

Fecha de revisión
2 de noviembre de 2023



Indice general

Estilos y Formas Musicales 5°.....	3
Estilos y Formas Musicales 6°.....	16



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Conservatorio Profesional de Música
Gonzalo Martín Tenllado

Estilos y Formas Musicales

Curso 5º de Enseñanzas Profesionales

Programación de la asignatura



Estilos y Formas Musicales - Curso 5º

1.- Introducción.....	5
2.- Objetivos.....	5
3.- Contenidos.....	6
4.- Metodología y recursos metodológicos.....	7
5.- Evaluación.....	8
6.- Materiales didácticos.....	10
7.- Bibliografía.....	10
8.- Examen para acceso a cursos diferentes de 1º curso de Enseñanzas Profesionales.....	11
9.- Anexo I.....	12
10.- Anexo II.....	14



1.-Introducción

Esta asignatura se imparte en quinto y sexto cursos de las enseñanzas profesionales de música para los alumnos de la Modalidad B y sólo en quinto curso para los alumnos de la Modalidad A -Itinerario 1A- con un tiempo lectivo de una hora semanal en ambos casos.

Estilos y formas musicales se coordina con las asignaturas de Fundamentos de Composición y Composición y cubre la vertiente analítica, indispensable para la consecución de un conocimiento global y orgánico de la realidad musical.

Ambas asignaturas resultan ser complementarias e irán estudiándose conjuntamente, de manera que los contenidos y secuenciación de las mismas evolucionen de forma sinérgica. Por ello cada conservatorio, y en concreto cada departamento de composición, podrá trazar las líneas fundamentales de las programaciones didácticas de estas asignaturas de manera paralela y complementaria.

El «corpus» de esta asignatura se sustentará en el análisis de los elementos morfológicos y los procedimientos sintácticos constituyentes de la obra de arte musical.

Se abordará de forma práctica el estudio analítico de los elementos constitutivos de las distintas prácticas compositivas de los estilos más representativos. Si bien la asignatura de Análisis incide en mayor medida en los distintos elementos morfológicos de la obra musical (su localización, descripción, nomenclatura, cifrado, etc.), Estilos y Formas incidirá en la vertiente sintáctica de dichos elementos por lo cual las programaciones en cuanto a contenidos, metodología y evaluación van a ser muy similares en ambas asignaturas insistiendo en Estilos y Formas musicales sobre todo en los procedimientos compositivos y los rasgos formales y estilísticos de cada época más que en un análisis armónico.

El estudio de los procedimientos compositivos permitirán descifrar las claves que definen un estilo musical, tanto de forma general, como referido a un compositor determinado. De igual manera, el conocimiento profundo de la forma musical resultará esencial, tanto para el futuro intérprete, como para el estudiante interesado en la composición.

2.-Objetivos

La asignatura de Estilos y Formas comprende un primer apartado de objetivos generales dirigidos a integrar esta disciplina dentro del currículo general de los estudios de grado Profesional

La necesidad de interrelación entre las diversas materias educativas dirige esta programación hacia un planteamiento del Análisis asociado a las disciplinas de la Historia Musical y de la Interpretación Instrumental, con el fin de potenciar una formación integral y completa en el alumno. Los objetivos generales buscan el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Profundizar en el conocimiento de los principales elementos y procedimientos del lenguaje musical y su relación con las distintas técnicas de composición.
- Avanzar en la comprensión de obras destinadas a la interpretación.
- Suministrar no sólo el conocimiento teórico de los principales elementos compositivos (armonía, contrapunto, etc.), sino también el de una serie de factores de tipo histórico, indisociables del hecho musical como fenómeno cultural.
- Proporcionar una visión psicoperceptiva de las obras, imprescindible para su comprensión como fenómeno sociológico.



- Crear una serie de herramientas metodológicas que permitan afrontar el análisis desde todos aquellos puntos de vista que puedan ser relevantes.

2.1.-Objetivos Específicos

La concreción de los objetivos generales aporta una visión más pormenorizada de la asignatura y contempla los objetivos específicos descritos a continuación:

- Estudiar los rasgos estilísticos y procedimientos compositivos fundamentales de obras pertenecientes a las diferentes épocas, escuelas y autores, en un recorrido histórico desde la Edad Media hasta nuestros días (con especial detenimiento en las épocas que constituyen el grueso del repertorio trabajado en las clases de instrumento (siglos XVII-XIX).
- Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
- Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- Estimular la capacidad analítica en la audición y favorecer su interiorización.
- Desarrollar un repertorio analítico básico que complemente (les permita, ante todo, poder tener una comprensión adecuada de las obras estudiadas con su instrumento) la formación de su repertorio instrumental.

3.-Contenidos

3.1.-Contenidos Generales

Estudio a través del análisis de los diversos componentes del lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, proporciones, polaridades, tímbrica, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.) a partir de obras de diferentes épocas y autores, y desde distintos puntos de vista analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, psicoperceptivo, historicista, etc.).

3.2.-Contenidos Específicos

Los contenidos específicos se hallan divididos en dos cursos 5º y 6º de grado profesional, respectivamente. A continuación presentamos dichos contenidos, organizados en una posible secuenciación trimestral, que el profesor podrá variar en función de criterios metodológicos.

Primer Trimestre

Unidad 0

- Introducción histórica. Aspectos fundamentales de los diferentes períodos. Introducción al estudio de la forma musical: procedimientos compositivos, horizontalidad y verticalidad, procesos cadenciales, fundamentación de la tonalidad armónica. Análisis de diversos ejemplos.

Unidad 1

- Introducción. Conceptos básicos (fundamentales) del Análisis. Terminología de los elementos del lenguaje musical (melodía, ritmo, textura, timbre y forma). Análisis de los conceptos formales básicos en su relación con las funciones tonales (secciones estables, puentes, desarrollos, etc). Conceptos específicos



de la práctica analítica: frase, semifrase, motivo, proceso cadencial, etc. Procedimientos de construcción de frases: adaptación de motivos, pregunta-respuesta, contraste, etc. Iniciación a los procedimientos de desarrollo: técnicas de elaboración motivica, progresiones, etc. *

* Los contenidos de esta Unidad serán transversales a los dos cursos de la asignatura.

Unidad 2

- El Barroco (I): iniciación a la armonía barroca: estudio a través de formas instrumentales del período (Preludio, Fantasía, Toccata...)
- El Barroco (I): iniciación a la armonía barroca: Corales de J. S. Bach.

Segundo Trimestre

Unidad 3

- El Barroco (II): Las formas contrapuntísticas: estudio de la imitación y el canon.

Unidad 4

- El Barroco (II): Las formas contrapuntísticas: La fuga en el barroco tardío: estructura, tipologías y elementos. Análisis de fugas de diferentes clases.

Tercer Trimestre

Unidad 5

- El Barroco (III): Las formas de danza y la suite. Bach como síntesis.

Unidad 6

- El Barroco (III): Las formas del barroco tardío. El Concerto Grosso y solista. Aspectos fundamentales. Relación con otras formas. Vivaldi, Haendel y Bach.

Unidad 7

- El Barroco (III): el aria da capo: forma, armonía, procedimientos compositivos. El recitativo.

4.-Metodología y recursos metodológicos

4.1.- Metodología

La metodología utilizará como herramienta esencial la participación del alumnado a partir de propuestas del profesor sobre unas explicaciones previas, con la ayuda de ejemplos concretos tales como audiciones, reducciones pianísticas y partituras, destinadas a facilitar el aprendizaje del alumno, Se fomentará igualmente el análisis auditivo y muy especialmente la aplicación del análisis a la interpretación.

Para completar este punto, se debe consultar el [Anexo II](#), en el que se detallan las incidencias metodológicas por causa del COVID19.

4.2.-Recursos y materiales didácticos

Los recursos y materiales que se utilizarán para el desarrollo de los diferentes contenidos son los siguientes:

- Aula, con pizarra con pentagramas, pupitres, piano, equipo de música.



- Cañón de proyección.
- Ordenador.
- Discografía básica que permita trabajar las diferentes actividades de audición con obras representativas de las diferentes épocas, estilos, culturas y autores.
- Vídeos.
- Diapositivas.
- Partituras.
- Cuaderno de clase del alumno/a.

5.-Evaluación

5.1.-Criterios generales de evaluación

Tomando como base los criterios generales de evaluación para grado profesional de Estilos y Formas Musicales establecidos en el currículo, los criterios de evaluación para el quinto curso son:

- Conocer los principales rasgos estilísticos y procedimientos compositivos desde el clasicismo a la actualidad.
- Conocer los diferentes procedimientos utilizados en las tendencias musicales más representativas de la música contemporánea así como las nuevas grafías utilizadas.
- Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos estudiados con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- Conocer las formas vocales e instrumentales más importantes de cada periodo.
- Reconocer las características principales de las formas trabajadas durante el curso.
- Saber desarrollar la capacidad de síntesis y la extracción de conclusiones sobre una partitura analizada.
- Reconocer auditivamente, sin partitura, la estructura general de una pieza y sus elementos morfológicos más relevantes.

5.2.-Criterios específicos de Evaluación

A continuación se detallan los criterios sobre los que se basará la evaluación del curso, y se determinará su ponderación sobre una nota global de 10.

1. **Conceptos básicos de Análisis Armónico**

El manejo de los conceptos armónicos es imprescindible para el desarrollo óptimo de la asignatura.

Ponderación: 1,5

2. **Conocimiento general de los conceptos básicos de la forma musical**

Se valorará que el alumno entienda y maneje con solvencia los conceptos más básicos que se necesitan en la asignatura.

Ponderación: 2

3. **Reconocimiento de géneros musicales y estilos**

El alumno debe tener claras las diferencias generales entre las convenciones estilísticas de las obras a tratar además de reconocer los diferentes géneros que se desarrollan en las diferentes épocas.

Ponderación: 1,5



4. **Capacidad de resolución práctica en ejercicios de análisis**

Se valorará la capacidad del alumno para poder solventar de manera autónoma los trabajos propuestos.

Ponderación: 0,5

5. **Utilización correcta de la terminología**

La terminología debe ser la adecuada para entender y ser entendido en el desarrollo de esta asignatura.

Ponderación: 0,5

6. **Comprensión analítica de las funciones armónicas**

Más allá del manejo general de los conceptos armónicos, el alumno debe entender el contexto de su aplicación en la música real.

Ponderación: 1,5

7. **Participación y trabajo presencial en clase**

Dado que se trata de una asignatura teórico-práctica, se debe tener en cuenta el grado de participación e implicación en tareas y actividades del alumno.

Ponderación: 1

8. **Corrección en la presentación y la escritura de los trabajos propuestos**

La presentación de los trabajos se debe cuidar, ya que es un factor importante a la hora de poder interpretar bien cada detalle de los ejercicios propuestos.

Ponderación: 0,5

9. **Realización de Tareas Propuestas**

En este apartado debemos incluir todo tipo de tareas propuestas, ya sean de evaluación o como actividades en clase que ayudan a la comprensión y asimilación de las bases necesarias para el aprendizaje.

Ponderación: 0,5

10. **Coherencia en la expresión tanto escrita como verbal**

Se debe exigir a los alumnos una correcta expresión en los trabajos propuestos, así como en las actividades de clase. Es un aspecto importante a tratar, dado que en el futuro el alumno podría tener que afrontar diferentes pruebas evaluativas en las que este aspecto puede llegar a ser decisivo.

Ponderación: 0,5

Estas ponderaciones serán aplicables siempre que previamente se haya tenido en cuenta el cumplimiento de las actividades evaluables que se propongan para la superación de las evaluaciones del curso.

5.3.-Instrumentos de evaluación

Se realizará al menos una prueba evaluatoria por trimestre. Para aprobar la asignatura es necesario tener aprobados las tres evaluaciones del curso. A lo largo del curso cada alumno presentará diversos análisis escritos sobre las obras solicitadas por el profesor de acuerdo con los procedimientos utilizados en clase.

Las pruebas escritas pueden constar de tres partes:

- Un análisis de una partitura.
- Una audición para situarla cronológicamente y explicar sus partes y elementos constituyentes.



- Preguntas teóricas sobre la materia impartida.

La participación en clase, así como la entrega de los trabajos que se soliciten constituirá una parte importante de la nota, que puede llegar a significar hasta un tercio de la nota final. Asimismo, la asistencia a clase se contempla también como un factor esencial, por lo que un excesivo número de faltas (superior al 50%) repercutirá negativamente en la calificación.

5.4.-Documento de evaluación

Si se requiere la presentación de un documento de evaluación, éste tendrá el formato de rúbrica basado en los criterios de evaluación presentados anteriormente, con la ponderación propuesta. La rúbrica a utilizar será la de [anexo I](#).

6.-**Materiales didácticos**

Para desempeñar con comodidad esta actividad, será necesario disponer en el aula, como mínimo, de pizarra, pupitres, piano, equipo de música, así como que se facilite el uso en ciertos momentos del proyector de transparencias o de cuerpos opacos, o un proyector de DVD. Otros materiales a utilizar son:

- Partituras y grabaciones.
- Recopilaciones de diferentes textos para comentar en clase.
- Plantillas de ejercicios y de ejemplos.

Los alumnos dispondrán de las partituras necesarias para analizar durante el curso, de modo que puedan ir trabajando en casa los contenidos propuestos y poder así llevar un adecuado seguimiento de las clases. También se proporcionarán grabaciones de las obras a quienes lo soliciten.

7.-**Bibliografía**

Diccionarios y Enciclopedias

- MICHELS, Ulrich. Atlas de Música. 2 vols. Madrid, Alianza, colección "Alianza Atlas", 1982.
- RANDEL, D. (ed.), Diccionario Harvard de Música, Alianza Editorial, 1997.
- SADIE, S. (ed.) The New Grove. Dictionary of Music and Musicians (20 vols.), Macmillan Publishers, 1980.

Tratados de contrapunto

- CALÉS OTERO, F. Tratado de contrapunto I, II Ed. Música Didáctica, 1997.
- CASELLA, A y MORTARI, V. La técnica de la orquesta contemporánea. Ricordi, 1950.
- FORTNER, J. y WILLBRANDT, J. Contrapunto creativo. Labor. Madrid, 1993
- GEDALGE, A. Tratado de la Fuga. Real Musical.
- MOTTE, D. Contrapunto. Ed. Labor. Barcelona, 1991.
- PISTON, W. Contrapunto. Labor. Barcelona, 1992.
- SCHOENBERG, A. Ejercicios preliminares de contrapunto. Barcelona. Labor, 1990.

Tratados de Armonía

- HINDEMITH, P. Armonía tradicional. Ricordi Americana. Buenos Aires.
- MOTTE, D. Armonía. Ed. Labor, 1989.
- PISTON, W. Armonía. Ed. Labor. Barcelona, 1991.
- PERSICHETTI, V. Armonía del S. XX. Real Musical. Madrid, 1985.



- RUEDA, E. Armonía. Real Musical. Madrid, 1998.
- SCHOENBERG, A. Armonía. Real Musical. Madrid, 1979.
- SCHOENBERG, A. Funciones estructurales de la Armonía. Labor. Barcelona, 1990.
- ZAMACOIS, J. Tratado de Armonía, 3 vols. SpanPress, 1997.

Tratados De Formas Musicales

- KÜHN, C. Tratado de la forma musical. Ed. Labor. Barcelona, 1992.
- PEDRO, D. Manual de formas musicales. Real Musical. Madrid, 1993.
- ZAMACOIS, J. Curso de formas musicales. SpanPress, 1997.

Análisis

- LARUE, J. Análisis del estilo musical. Labor. Barcelona, 1989.
- LLACER PLÁ, F. Guía analítica de formas musicales para estudiantes. Real Musical. Madrid, 1987.

8.-Examen para acceso a cursos diferentes de 1º curso de Enseñanzas Profesionales

La prueba que forma parte del examen a cursos diferentes de 1º consistirá en

- Análisis de una partitura , que responde a los contenidos impartidos en el 5º curso de Análisis Musical, y en el que se deben responder a las preguntas propuestas por el tribunal. El ejercicio es escrito y tiene un plazo de realización de 45 minutos.



9.-Anexo I

Las rúbricas que se manejarán en el documento de evaluación al que se hace referencia en el punto 5.2.- son las siguientes:

Conceptos básicos de Análisis Armónico	Utiliza sin criterio alguno o no comprende los conceptos armónicos básicos.	Presenta carencias en cuanto a la utilización y comprensión de los conceptos armónicos básicos.	Necesita mejorar la utilización y comprensión de los conceptos armónicos básicos.	Comprende y utiliza correctamente los conceptos armónicos básicos.	Utiliza y entiende de manera óptima los conceptos armónicos básicos.
Reconocimiento general de los conceptos básicos de la forma musical	No reconoce en absoluto ni entiende los conceptos básicos de la forma musical.	Presenta carencias en cuanto al reconocimiento y la comprensión de los conceptos básicos de la forma musical.	Necesita mejorar la comprensión y el reconocimiento de los conceptos básicos de la forma musical.	Reconoce y comprende de manera satisfactoria los conceptos básicos de la forma musical.	Comprende y maneja con total solvencia los conceptos básicos de la forma musical.
	No reconoce en absoluto los géneros musicales y estilos	Presenta carencias en cuanto al reconocimiento y la comprensión de los géneros musicales y estilos.	Necesita mejorar el reconocimiento de los géneros musicales y estilos.	Reconoce de manera satisfactoria los géneros musicales y estilos.	Comprende de manera óptima los géneros musicales y estilos.
Capacidad de resolución práctica en ejercicios de análisis	No se muestra capaz de resolver los ejercicios propuestos.	Presenta importantes problemas a la hora de resolver los ejercicios propuestos.	Debe mejorar la capacidad de resolución de los ejercicios propuestos.	Resuelve de manera solvente los ejercicios propuestos.	Resuelve de manera óptima los ejercicios propuestos.
	No conoce ni maneja en absoluto la terminología necesaria.	Maneja defectuosamente o presenta carencias en el conocimiento de la terminología necesaria.	Necesita mejorar el correcto manejo de la terminología necesaria.	Utiliza adecuadamente la terminología.	Utiliza y entiende de manera óptima la terminología necesaria.
Comprensión analítica de las funciones armónicas	No comprende en absoluto las funciones armónicas en el contexto analítico.	Presenta importantes carencias en la comprensión de las funciones armónicas en el contexto analítico.	Necesita mejorar la comprensión de las funciones armónicas en el contexto analítico.	Comprende de manera solvente las funciones armónicas en el contexto analítico.	Comprende de manera óptima las funciones armónicas en el contexto analítico.
	Se muestra muy pasivo y poco	Debe participar más en las	Apenas participa en las actividades	Participa regularmente en	Se muestra muy participativo en



en clase	participativo en clase.	actividades de clase	de clase.	las actividades de clase	las actividades de clase
Corrección en la presentación y la escritura de los trabajos propuestos	La presentación de trabajos es muy deficiente.	La presentación de trabajos muestra importantes carencias o errores.	Debe mejorar la presentación de los trabajos en algunos aspectos.	La presentación de trabajos es satisfactoria.	La presentación de trabajos es óptima.
Realización de Tareas Propuestas	Nunca realiza las tareas propuestas.	Casi nunca realiza las tareas propuestas.	Realiza regularmente las tareas propuestas.	Realiza las tareas propuestas dentro de los plazos marcados.	Realiza siempre y puntualmente las tareas propuestas.
Coherencia en la expresión tanto escrita como verbal	La expresión escrita y oral resulta muy deficiente.	La expresión escrita y oral presenta importantes errores y carencias.	Se debe mejorar el nivel de expresión oral y escrita.	La expresión escrita y oral es satisfactoria.	La expresión escrita y oral es óptima.
Realización de Trabajos Evaluables	Quedan muchos trabajos evaluables por realizar	Faltan trabajos evaluables por realizar.	Deben mejorarse varios aspectos de los trabajos evaluables.	Los trabajos se consideran realizados, pero algunos aspectos no son satisfactorios o deberían ser revisados.	Los trabajos de evaluación están realizados satisfactoriamente.



10.-Anexo II

Debido a las especiales circunstancias en las que estamos inmersos por causa de situaciones de excepcionalidad relacionadas con problemas sanitarios, la metodología a aplicar se ve necesariamente afectada. En una situación normal, la enseñanza se diseña sobre una base totalmente presencial, pero ahora hay que considerar las circunstancias en las que es necesario incluir alternativas no presenciales, tanto en un desarrollo regular como en circunstancias concretas.

10.1.-Enseñanza mixta, presencial y no presencial

Para mayor seguridad sanitaria, se procurará que la mayor parte de la enseñanza se base en un modelo no presencial, sin abandonar en su totalidad la enseñanza presencial que en circunstancias normales forma parte del desarrollo habitual del tiempo lectivo. Al menos una vez al mes habrá sesiones presenciales, mientras que el resto se producirán telemáticamente.

10.2.-Modelos sincrónico y asincrónico

Opcionalmente, la base del modelo para la enseñanza no presencial podrá incluir cualquiera de estas dos opciones, sincrónica o asincrónica, o bien combinar unas y otras.

- La opción sincrónica consistirá en sesiones presenciales por videoconferencia durante el periodo de tiempo fijado en el horario para cada grupo.

La coordinación con otras asignaturas, que podrían ser de carácter absolutamente presencial, el tiempo de la videoconferencia no ocupará la totalidad del tiempo lectivo asignado a la clase. Esta medida no se aplica cuando se trata de una sesión presencial.

- La opción asincrónica consistirá en la elaboración de material didáctico en video, que estará disponible por algún canal adecuado en internet, y que será proporcionado al alumnado mediante correos o plataformas como el Aula Virtual.

10.3.-Incidencias que condicionen la normalidad prevista

Hay dos casos posibles en los que las condiciones anteriormente expuestas deben ser revisadas

Confinamiento del profesor

Este caso implica que el profesor no está de baja médica, sino únicamente confinado por medidas de seguridad, y con la capacidad para trabajar intacta.

Si se da la circunstancia en la que el profesor no tenga permitido asistir presencialmente a las clases, se optará por el modelo no presencial de manera permanente hasta que las circunstancias permitan volver a la alternancia con el modelo presencial.

Confinamiento de los alumnos

En el caso de que algunos alumnos puedan estar confinados, hay que prestar una atención alternativa en el caso de que esta situación coincida con algún momento presencial. Se procurará algún tipo de apoyo asincrónico para el alumno afectado, al margen del funcionamiento del resto del grupo.



10.4.-Distribución de tiempos lectivos en la enseñanza no presencial

Cuando la enseñanza es presencial, el modelo de actuación está claro, ya que es la norma en la que se desarrolla la actividad habitualmente desde siempre.

Cuando la enseñanza es no presencial, es necesario readaptar los tiempos asignados. En primer lugar, porque la coordinación de las asignaturas es muy diferente a la diseñada para el escenario presencial. Eso provoca posibles incidencias si el alumno debe asistir a algunas asignaturas presencialmente, y de seguido, debe atender alguna no presencial.

Por otro lado, la revisión de trabajos que se produce durante el escenario presencial, se producirá de manera asincrónica cuando se trata del escenario no presencial.

Tanto una circunstancia como la otra, hace que en el caso de la enseñanza no presencial y sincrónica, los tiempos de atención directa al alumnado deben reducirse, sobre la estimación por un lado, del tiempo de corrección de trabajos, y a la vez de los tiempos necesarios para que el alumno pueda atender las otras asignaturas presenciales que tenga antes o después de ésta.

10.5.-Trabajos de evaluación

Los trabajos de evaluación que no se puedan realizar presencialmente, deben ser readaptados para su realización a distancia, de manera asincrónica.

Cuando no sea posible realizar los trabajos de evaluación durante el tiempo lectivo asignado, se sustituirán por trabajos equivalentes que deberán ser presentados en tiempo y forma según las indicaciones del profesor.

10.6.-Medios telemáticos disponibles

El centro dispone de herramientas de apoyo telemático que funcionan desde antes de que aparecieran las circunstancias de excepcionalidad que han condicionado la enseñanza presencial.

Ahora, en las circunstancias actuales, pasan de ser una herramienta de apoyo para mejorar la experiencia docente, a ser de carácter esencial para permitir el desarrollo normal de la asignatura en todo momento y circunstancia.

Disponemos de:

- Página web, para la información general, y la atención administrativa.
- Plataforma MiConservatorio, para la información académica, y la comunicación entre el equipo docente y el alumnado.
- Aula Virtual, que es una plataforma Moodle, para los contenidos curriculares y el desarrollo de la actividad docente.
- Comunicación por correo electrónico, como apoyo para la revisión de trabajos, y complemento de las anteriores.
- Plataformas para el desarrollo telemático, según decida el profesor, Zoom, Skype, Google Classroom, canal de Youtube, etc.

Los recursos telemáticos no son sólo una opción para el apoyo lectivo, sino un material de obligado uso para el alumno según lo disponga el profesor de la asignatura, ya que en las circunstancias actuales, se convierten en una herramienta indispensable para el desarrollo docente.



Estilos y Formas Musicales

Curso 6º de Enseñanzas Profesionales

Programación de la asignatura



Estilos y Formas Musicales - Curso 6°

1.- Introducción.....	1
2.- Objetivos.....	1
3.- Contenidos.....	2
4.- Secuenciación de contenidos.....	3
5.- Metodología y recursos metodológicos.....	4
6.- Recursos y materiales didácticos.....	5
7.- Evaluación.....	5
8.- Medidas de atención a la diversidad.....	8
9.- Bibliografía.....	8
10.- Anexo I.....	10
11.- Anexo II.....	12



1.-Introducción

Esta asignatura se imparte en quinto y sexto cursos de las enseñanzas profesionales de música para los alumnos de la Modalidad B y sólo en quinto curso para los alumnos de la Modalidad A -Itinerario 1A- con un tiempo lectivo de una hora semanal en ambos casos.

Estilos y formas musicales cubre la vertiente analítica, indispensable para la consecución de un conocimiento global y orgánico de la realidad musical. El «corpus» de esta asignatura se sustentará en el análisis de los elementos morfológicos y los procedimientos sintácticos constituyentes de la obra de arte musical.

Se abordará de forma práctica el estudio analítico de los elementos constitutivos de las distintas prácticas compositivas de los estilos más representativos. Si bien la asignatura de Análisis incide en mayor medida en los distintos elementos morfológicos de la obra musical (su localización, descripción, nomenclatura, cifrado, etc.), Estilos y Formas incidirá en la vertiente sintáctica de dichos elementos por lo cual las programaciones en cuanto a contenidos, metodología y evaluación van a ser muy similares en ambas asignaturas insistiendo en Estilos y Formas musicales sobre todo en los procedimientos compositivos y los rasgos formales y estilísticos de cada época más que en un análisis armónico.

El estudio de los procedimientos compositivos permitirán descifrar las claves que definen un estilo musical, tanto de forma general, como referido a un compositor determinado. De igual manera, el conocimiento profundo de la forma musical resultará esencial, tanto para el futuro intérprete, como para el estudiante interesado en la composición.

2.-Objetivos

En base a los Objetivos Generales de las enseñanzas Profesionales de Música y a los Objetivos Generales del Grado Profesional de Estilos y Formas, establecidos en el Decreto 241/2007 del 4 de septiembre, los objetivos generales son:

- Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, e incluyendo algunas obras del patrimonio musical andaluz.
- Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
- Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
- Reconocer auditivamente, sin partitura, la estructura general de una pieza y sus elementos morfológicos más relevantes.
- Conocer las formas vocales e instrumentales más importantes a lo largo de todos los estilos musicales.
- Concienciar al alumnado de la importancia del análisis y de su aplicación en todas las vertientes musicales y especialmente la interpretativa.
- Comprender la conexión del análisis con la realidad musical.
- Desarrollar la capacidad de síntesis y la extracción de conclusiones sobre una partitura analizada.
- Adquirir una nomenclatura sólida y eficaz que permita la plasmación simbólica, gráfica y gramatical de los elementos de análisis.



3.-Contenidos

Consideraciones Previas

Los contenidos que se proponen para cada curso no son exclusivos de éste. A medida que se vaya avanzando, los contenidos se irán acumulando, en cuanto que el desarrollo musical ha de ser continuado y ningún conocimiento debe caer en el olvido.

Una aproximación a la temporización de los contenidos de carácter orientativa es la que se expone, teniendo en cuenta que el profesor podrá intercambiar unidades con el fin de flexibilizar y adaptar el contenido del curso al perfil concreto de los alumnos.

Cada profesor ha de adecuarse al nivel con que lleguen los alumnos al nuevo curso, de forma que si anteriormente no han trabajado los aspectos que se exponen en el programa por causas ajenas a ellos, el profesor deberá comenzar a trabajar remitiéndose a la programación de los cursos anteriores y, a partir de ahí, avanzar lo más gradual hasta llegar al nivel deseable en la medida de lo posible.

3.2.-Contenidos generales

- Estudio a través del análisis de los diversos componentes del Lenguaje musical (forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, proporciones, tímbrica, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc.).
- Análisis y conexión de dichos elementos en obras de diferentes épocas y autores, incluyendo referencias a la música no occidental, haciendo referencia a la música andaluza.
- Estudio de las obras desde distintos puntos de vista analíticos (estudio de los procedimientos compositivos, análisis estructural, psicoperceptivo, historicista, etc.).
- La monodia religiosa y profana.
- Estudio de la evolución de la polifonía en sus primeros siglos.
- Géneros, estilos y formas.
- El contrapunto; técnicas y evolución.
- Rasgos característicos de los estilos barroco, clásico y romántico.
- Principales formas vocales y su evolución.
- Principales formas instrumentales y su evolución.
- Aplicación escrita de los elementos de análisis que así lo requieran.

3.3.-Contenidos específicos de 6º curso

Los contenidos de este curso pretenden cubrir el objetivo de profundizar en la evolución musical desde comienzos del clasicismo a la actualidad en el marco estilístico y formal sin abandonar el análisis armónico, donde evolucionan las estructurales formales del estilo clásico a través de la tonalidad y la paulatina disolución de ésta.

Se distribuirán en tres bloques, de los que el primero, dedicado al estilo clásico, será el que más peso tenga en este curso. Esto es debido a que en este estilo cristalizan formas y procedimientos (sobre todo la forma sonata y el lenguaje armónico clásico, que van indisolublemente unidos) que, aun siendo típicas del



mismo, ejercerían una gran influencia en el siglo XIX e incluso en la música contemporánea (aunque aquí sólo sea en muchos casos para tratar de evitarlos).

Por otro lado, se trabajarán también algunas obras, de duración breve, en análisis puramente auditivo –sin disponer los alumnos de la partitura, y mediante grabaciones-, que se centrará sobre todo en la aprehensión de las estructuras formales y cuestiones estilísticas.

Bloque 1: Música del período clásico

- Evolución de la forma binaria barroca a la forma sonata.
- Rasgos estilísticos propios del clasicismo.
- Organización musical a pequeña escala: motivo, semifrase, frase ...
- Organización musical a mayor escala: período, sección, desarrollo, transición, coda, pedal, semicadenencia ampliada, sección central de contraste, secuencias...
- La sonata, concierto, sinfonía, cuarteto... Formas principales en cada movimiento.
- Forma de sonata. Exposición. Tema o Grupo principal. Puente o transición. Tema o Grupo secundario. Desarrollo. Reexposición. Introducción y coda.
- Minueto, Trío, Scherzo.
- Tema con variaciones. Características del tema. Relación entre el tema y las variaciones. Procedimientos de variación.
- Las formas de Rondó.
- Formas de los movimientos lentos: sonata, sonata sin desarrollo, rondó, forma ternaria o tipo Lied, etc.

Estas formas serán vistas en la sonata para piano y música de cámara. También se tratará ocasionalmente de su aplicación en la sinfonía, el concierto y la música para la escena.

Bloque 2: Música del período romántico.

- Rasgos estilísticos del Romanticismo. Peculiaridades del lenguaje armónico y tonal.
- Evolución de las formas clásicas. La sonata romántica. Sonata cíclica.
- Otras formas y géneros típicos del Romanticismo. El Lied. Las formas menores románticas.
- Post-romanticismo. Evolución tonal hacia su disolución.

Bloque 3: Música contemporánea

- Disolución de la tonalidad.
- Los nuevos lenguajes musicales del siglo XX. Tendencias más importantes (Atonalidad, Dodecafonismo, Serialismo, Politonalidad, Pantonalidad, Música aleatoria, música electroacústica....)
- Uso de las formas clásicas.
- Otras formas y géneros.
- La nuevas grafías.

4.-Secuenciación de contenidos

Estos tres bloques serán distribuidos por trimestres de la siguiente manera:



Primer trimestre

- Primera parte del bloque 1

Segundo trimestre

- Segunda parte del bloque 1
- Bloque 2

Tercer trimestre

- Bloque 3

5.-Metodología y recursos metodológicos

5.1.-Metodología

Durante el quinto y sexto curso de estilos y formas musicales se realizará una metodología activa, participativa, motivadora, interactiva, con aprendizajes significativos, e interdisciplinaria mostrando al alumno la relación entre las diversas materias o conceptos teóricos trabajados en clase, en su propio repertorio musical y también su relación con otras asignaturas.

La metodología utilizará como herramienta esencial la participación del alumnado a partir de propuestas del profesor sobre unas explicaciones previas, con la ayuda de ejemplos concretos tales como audiciones, reducciones pianísticas y partituras, destinadas a facilitar el aprendizaje del alumno/a. Se fomentará igualmente el análisis auditivo y muy especialmente la aplicación del análisis a la interpretación.

La metodología será desarrollada principalmente a través del descubrimiento,- tras presentar una serie de elementos o piezas musicales, se sacarán y analizarán las conclusiones. Se plantearán interrogantes que los alumnos deben solucionar por sus medios a través de la experimentación y evaluación de resultados sacando de este material- a través del análisis -tras analizar una serie de elementos de una obra musical, se obtendrá una visión general de la obra- y a través de la Enseñanza directa explicando directamente el contenido de la materia a tratar haciendo que sea lo más participativa posible.

5.2.-Actividades metodológicas

La metodología incluye actividades de muy diversos rasgos que hacen despertar en el alumno todos los tipos de formas de aprendizaje (físico, emocional, creativo, racional, auditivo...).

Junto a las actividades propuestas por el profesor, será conveniente provocar que éstas también surjan de la propia iniciativa del alumno para provocar la autosuficiencia en el estudio diario.

Antes de empezar cada nueva materia o forma, se realizarán actividades de introducción a través de la explicación por parte del profesor del tema a tratar, escuchando una obra que contenga la materia a tratar o del estilo a estudiar y utilizando la dialéctica entre profesor-alumno que se evaluará el nivel de conocimiento previo de los alumnos con respecto al contenido y comenzar a sacar conclusiones.

Como actividades a desarrollar durante el curso, se realizarán análisis de obras en partitura. Para analizar estas obras, se propone un acercamiento a los principios y esquemas formales, a los giros armónicos, cadencias, modulaciones... destacado los rasgos estilísticos de la pieza, teniendo presente la especificidad que proporcionan los diversos contextos culturales de la época.



Se trabajarán también algunas obras, de duración breve, en análisis puramente auditivo –sin disponer los alumnos de la partitura, y mediante grabaciones-, que se centrará sobre todo en la aprehensión de los rasgos estilísticos, de las estructuras formales y las cuestiones de textura, instrumentación, etc.

Se realizarán actividades complementarias como análisis por parte del alumno de obras de su repertorio instrumental, conciertos didácticos por parte de los alumnos donde se contextualicen las obras interpretadas, asistencia a conciertos dentro y fuera del centro que tengan relación con el contenido de la asignatura... con el fin de que el alumno/a relacione lo estudiado en clase con su propia realidad musical.

Por otro lado, como actividad extraescolar no obligatoria y opcional se fomentará la asistencia a conciertos fuera y dentro del centro a través de un calendario mensual informativo de las actividades musicales programadas en la provincia de Málaga. La asistencia a conciertos se valorará positivamente en la calificación de cada trimestre.

Para completar este punto, se debe consultar el [Anexo II](#), en el que se detallan las incidencias metodológicas por causa del COVID19.

5.3.-Actividades de evaluación

Al finalizar cada forma, se realizará un ejercicio-examen de la misma a través del análisis de una pieza musical y preguntas teóricas sobre la misma si es oportuno, para evaluar y ver qué nivel alcanza cada alumno en esa materia concretamente. Al final de cada trimestre se realizarán ejercicios con una síntesis de los contenidos teóricos y analíticos acumulados hasta ese momento.

Los análisis de determinadas obras deberán ser realizados en casa para su posterior corrección como actividad de refuerzo

6.-Recursos y materiales didácticos

Los recursos y materiales que se utilizarán para el desarrollo de los diferentes contenidos son los siguientes:

- Aula, con pizarra con pentagramas, pupitres, piano, equipo de música.
- Cañón de proyección.
- Ordenador.
- Discografía básica que permita trabajar las diferentes actividades de audición con obras representativas de las diferentes épocas, estilos, culturas y autores.
- Vídeos.
- Diapositivas.
- Partituras.
- Cuaderno de clase del alumno/a.

7.-Evaluación

7.1.-Criterios generales de Evaluación

Tomando como base los criterios generales de evaluación para grado profesional de Estilos y Formas Musicales establecidos en el currículo, los criterios de evaluación para el sexto curso son:



- Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de la música desde el clasicismo hasta el s.XX.
- Conocer las formas vocales e instrumentales más importantes del Clasicismo, Romanticismo y S.XX.
- Reconocer las características principales de las formas trabajadas durante el curso.
- Identificar mediante el análisis de obras los elementos y procedimientos que configuran su forma.
- Saber desarrollar la capacidad de síntesis y la extracción de conclusiones sobre una partitura analizada.
- Reconocer auditivamente, sin partitura, la estructura general de una pieza y sus elementos morfológicos más relevantes.

7.2.-Criterios específicos de Evaluación

A continuación se detallan los criterios sobre los que se basará la evaluación del curso, y se determinará su ponderación sobre una nota global de 10.

1. Conceptos básicos de Análisis Armónico

El manejo de los conceptos armónicos es imprescindible para el desarrollo óptimo de la asignatura.

Ponderación: 1,5

2. Conocimiento general de los conceptos básicos de la forma musical

Se valorará que el alumno entienda y maneje con solvencia los conceptos más básicos que se necesitan en la asignatura.

Ponderación: 2

3. Reconocimiento de géneros musicales y estilos

El alumno debe tener claras las diferencias generales entre las convenciones estilísticas de las obras a tratar además de reconocer los diferentes géneros que se desarrollan en las diferentes épocas.

Ponderación: 1,5

4. Capacidad de resolución práctica en ejercicios de análisis

Se valorará la capacidad del alumno para poder solventar de manera autónoma los trabajos propuestos.

Ponderación: 0,5

5. Utilización correcta de la terminología

La terminología debe ser la adecuada para entender y ser entendido en el desarrollo de esta asignatura.

Ponderación: 0,5

6. Comprensión analítica de las funciones armónicas

Más allá del manejo general de los conceptos armónicos, el alumno debe entender el contexto de su aplicación en la música real.

Ponderación: 1,5

7. Participación y trabajo presencial en clase

Dado que se trata de una asignatura teórico-práctica, se debe tener en cuenta el grado de participación e implicación en tareas y actividades del alumno.

Ponderación: 1

8. Corrección en la presentación y la escritura de los trabajos propuestos



La presentación de los trabajos se debe cuidar, ya que es un factor importante a la hora de poder interpretar bien cada detalle de los ejercicios propuestos.

Ponderación: 0,5

9. Realización de Tareas Propuestas

En este apartado debemos incluir todo tipo de tareas propuestas, ya sean de evaluación o como actividades en clase que ayudan a la comprensión y asimilación de las bases necesarias para el aprendizaje.

Ponderación: 0,5

10. Coherencia en la expresión tanto escrita como verbal

Se debe exigir a los alumnos una correcta expresión en los trabajos propuestos, así como en las actividades de clase. Es un aspecto importante a tratar, dado que en el futuro el alumno podría tener que afrontar diferentes pruebas evaluativas en las que este aspecto puede llegar a ser decisivo.

Ponderación: 0,5

Estas ponderaciones serán aplicables siempre que previamente se haya tenido en cuenta el cumplimiento de las actividades evaluables que se propongan para la superación de las evaluaciones del curso.

7.3.-Instrumentos de evaluación

Se realizará al menos una prueba evaluatoria por trimestre. Al final de cada trimestre se realizarán ejercicios con una síntesis de los contenidos teóricos y analíticos acumulados hasta ese momento.

Los análisis de determinadas obras deberán ser realizados en casa para su posterior corrección como actividad de refuerzo.

Las pruebas escritas pueden constar de las siguientes partes:

- Un análisis de una partitura.
- Una audición para situarla cronológicamente y explicar sus partes y elementos constituyentes.
- Preguntas teóricas sobre la materia impartida.
- Actividades y trabajos escritos: Se deberán realizar los trabajos obligatorios de clase propuestos por el profesor para su exposición en clase, puntuando negativamente su no realización.

La participación en clase, así como la entrega de los trabajos que se soliciten constituirá una parte importante de la nota, que puede llegar a significar hasta un tercio de la nota final. Asimismo, la asistencia a clase se contempla también como un factor esencial, por lo que un excesivo número de faltas (superior al 50%) repercutirá negativamente en la calificación.

La calificación de los alumnos se llevará a cabo en base a la calificación media obtenida durante los exámenes realizados en cada evaluación, unida a las notas de clase, mediante una ponderación que una además la valoración de los trabajos y actividades complementarias propuestas por el profesor.

Para superar el trimestre, cada examen realizado debe tener una calificación como mínimo de cinco. Si alguno o varios exámenes tienen obtienen una calificación inferior, la nota final de trimestre será negativa y el alumno deberá realizar la prueba de recuperación que se establezca a lo largo del curso correspondiente al apartado no superado.



7.4.-Documento de evaluación

Si se requiere la presentación de un documento de evaluación, éste tendrá el formato de rúbrica basado en los criterios de evaluación presentados anteriormente, con la ponderación propuesta. La rúbrica a utilizar será la de [anexo I](#).

8.-Medidas de atención a la diversidad

Los alumnos/as son diferentes en intereses, estilos de aprendizaje, motivaciones y hasta en el tiempo que tardan en aprender; esta diversidad requiere enfoques distintos y diferentes grados de ayuda educativa.

En la práctica diaria nos solemos encontrar con tres grupos fundamentales de alumnos/as:

1. Aquellos que asimilan los conocimientos tal y como se contemplan en la programación: para este grupo se propondrán actividades complementarias de consolidación de los contenidos trabajados.
2. Alumnos/as que necesitan una adaptación conceptual o metodológica de dicha programación, pero no significativa; es decir, sin modificaciones sustanciales y que sirva para alcanzar los objetivos del curso. A ellos estarán encaminadas las actividades de refuerzo de los contenidos.
3. Alumnos/as que asimilan rápidamente los contenidos y que demandan mayores dificultades, por lo que habrá que hacer uso en este caso de actividades de ampliación a partir de los conceptos trabajados.

La enseñanza musical para alumnos con discapacidad visual severa requerirá la utilización de material escolar especial para su uso en clase como papel de caña, material tiflotécnico adaptado a los diferentes niveles y necesidades de los alumnos. Máquina Perkin, braille hablado, impresora de tinta para imprimir, en su caso, los ejercicios escritos en el Braille hablado. En el caso de necesitar una impresión en Braille se acudirá al servicio de impresión de la O.N.C.E.

9.-Bibliografía

Diccionarios y Enciclopedias

- MICHELS, Ulrich. Atlas de Música. 2 vols. Madrid, Alianza, colección "Alianza Atlas", 1982.
- RANDEL, D. (ed.), Diccionario Harvard de Música, Alianza Editorial, 1997.
- SADIE, S. (ed.) The New Grove. Dictionary of Music and Musicians (20 vols.), Macmillan Publishers, 1980.

Tratados de Contrapunto

- CALÉS OTERO, F. Tratado de contrapunto I, II Ed. Música Didáctica, 1997.
- CASELLA, A y MORTARI, V. La técnica de la orquesta contemporánea. Ricordi, 1950.
- FORTNER, J. y WILLBRANDT, J. Contrapunto creativo. Labor. Madrid, 1993
- GEDALGE, A. Tratado de la Fuga. Real Musical.
- MOTTE, D. Contrapunto. Ed. Labor. Barcelona, 1991.
- PISTON, W. Contrapunto. Labor. Barcelona, 1992.
- SCHOENBERG, A. Ejercicios preliminares de contrapunto. Barcelona. Labor, 1990.

Tratados De Armonía

- HINDEMITH, P. Armonía tradicional. Ricordi Americana. Buenos Aires.
- MOTTE, D. Armonía. Ed. Labor, 1989.
- PISTON, W. Armonía. Ed. Labor. Barcelona, 1991.



- PERSICHETTI, V. Armonía del S. XX. Real Musical. Madrid, 1985.
- RUEDA, E. Armonía. Real Musical. Madrid, 1998.
- SCHOENBERG, A. Armonía. Real Musical. Madrid, 1979.
- SCHOENBERG, A. Funciones estructurales de la Armonía. Labor. Barcelona, 1990.
- ZAMACOIS, J. Tratado de Armonía, 3 vols. SpanPress, 1997.

Tratados De Formas Musicales

- KÜHN, C. Tratado de la forma musical. Ed. Labor. Barcelona, 1992.
- PEDRO, D. Manual de formas musicales. Real Musical. Madrid, 1993.
- ZAMACOIS, J. Curso de formas musicales. SpanPress, 1997.

Análisis

- LARUE, J. Análisis del estilo musical. Labor. Barcelona, 1989.
- LLACER PLÁ, F. Guía analítica de formas musicales para estudiantes. Real Musical. Madrid, 1987.



10.-Anexo I

Las rúbricas que se manejarán en el documento de evaluación al que se hace referencia en el punto 7.2.- son las siguientes:

Conceptos básicos de Análisis Armónico	Utiliza sin criterio alguno o no comprende los conceptos armónicos básicos.	Presenta carencias en cuanto a la utilización y comprensión de los conceptos armónicos básicos.	Necesita mejorar la utilización y comprensión de los conceptos armónicos básicos.	Comprende y utiliza correctamente los conceptos armónicos básicos.	Utiliza y entiende de manera óptima los conceptos armónicos básicos.
Reconocimiento general de los conceptos básicos de la forma musical	No reconoce en absoluto ni entiende los conceptos básicos de la forma musical.	Presenta carencias en cuanto al reconocimiento y la comprensión de los conceptos básicos de la forma musical.	Necesita mejorar la comprensión y el reconocimiento de los conceptos básicos de la forma musical.	Reconoce y comprende de manera satisfactoria los conceptos básicos de la forma musical.	Comprende y maneja con total solvencia los conceptos básicos de la forma musical.
Reconocimiento de géneros musicales y estilos	No reconoce en absoluto los géneros musicales y estilos	Presenta carencias en cuanto al reconocimiento y la comprensión de los géneros musicales y estilos.	Necesita mejorar el reconocimiento de los géneros musicales y estilos.	Reconoce de manera satisfactoria los géneros musicales y estilos.	Comprende de manera óptima los géneros musicales y estilos.
Capacidad de resolución práctica en ejercicios de análisis	No se muestra capaz de resolver los ejercicios propuestos.	Presenta importantes problemas a la hora de resolver los ejercicios propuestos.	Debe mejorar la capacidad de resolución de los ejercicios propuestos.	Resuelve de manera solvente los ejercicios propuestos.	Resuelve de manera óptima los ejercicios propuestos.
Utilización correcta de la terminología	No conoce ni maneja en absoluto la terminología necesaria.	Maneja defectuosamente o presenta carencias en el conocimiento de la terminología necesaria.	Necesita mejorar el correcto manejo de la terminología necesaria.	Utiliza adecuadamente la terminología.	Utiliza y entiende de manera óptima la terminología necesaria.
Comprensión analítica de las funciones armónicas	No comprende en absoluto las funciones armónicas en el contexto analítico.	Presenta importantes carencias en la comprensión de las funciones armónicas en el contexto analítico.	Necesita mejorar la comprensión de las funciones armónicas en el contexto analítico.	Comprende de manera solvente las funciones armónicas en el contexto analítico.	Comprende de manera óptima las funciones armónicas en el contexto analítico.



Participación y trabajo presencial en clase	Se muestra muy pasivo y poco participativo en clase.	Debe participar más en las actividades de clase	Apenas participa en las actividades de clase.	Participa regularmente en las actividades de clase	Se muestra muy participativo en las actividades de clase
Corrección en la presentación y la escritura de los trabajos propuestos	La presentación de trabajos es muy deficiente.	La presentación de trabajos muestra importantes carencias o errores.	Debe mejorar la presentación de los trabajos en algunos aspectos.	La presentación de trabajos es satisfactoria.	La presentación de trabajos es óptima.
Realización de Tareas Propuestas	Nunca realiza las tareas propuestas.	Casi nunca realiza las tareas propuestas.	Realiza regularmente las tareas propuestas.	Realiza las tareas propuestas dentro de los plazos marcados.	Realiza siempre y puntualmente las tareas propuestas.
Coherencia en la expresión tanto escrita como verbal	La expresión escrita y oral resulta muy deficiente.	La expresión escrita y oral presenta importantes errores y carencias.	Se debe mejorar el nivel de expresión oral y escrita.	La expresión escrita y oral es satisfactoria.	La expresión escrita y oral es óptima.
Realización de Trabajos Evaluables	Quedan muchos trabajos evaluables por realizar	Faltan trabajos evaluables por realizar.	Deben mejorarse varios aspectos de los trabajos evaluables.	Los trabajos se consideran realizados, pero algunos aspectos no son satisfactorios o deberían ser revisados.	Los trabajos de evaluación están realizados satisfactoriamente.



11.-Anexo II

Debido a las especiales circunstancias en las que estamos inmersos por causa de situaciones de excepcionalidad relacionadas con problemas sanitarios, la metodología a aplicar se ve necesariamente afectada. En una situación normal, la enseñanza se diseña sobre una base totalmente presencial, pero ahora hay que considerar las circunstancias en las que es necesario incluir alternativas no presenciales, tanto en un desarrollo regular como en circunstancias concretas.

11.1.-Enseñanza mixta, presencial y no presencial

Para mayor seguridad sanitaria, se procurará que la mayor parte de la enseñanza se base en un modelo no presencial, sin abandonar en su totalidad la enseñanza presencial que en circunstancias normales forma parte del desarrollo habitual del tiempo lectivo. Al menos una vez al mes habrá sesiones presenciales, mientras que el resto se producirán telemáticamente.

11.2.-Modelos sincrónico y asincrónico

Opcionalmente, la base del modelo para la enseñanza no presencial podrá incluir cualquiera de estas dos opciones, sincrónica o asincrónica, o bien combinar unas y otras.

- La opción sincrónica consistirá en sesiones presenciales por videoconferencia durante el periodo de tiempo fijado en el horario para cada grupo.

La coordinación con otras asignaturas, que podrían ser de carácter absolutamente presencial, el tiempo de la videoconferencia no ocupará la totalidad del tiempo lectivo asignado a la clase. Esta medida no se aplica cuando se trata de una sesión presencial.

- La opción asincrónica consistirá en la elaboración de material didáctico en video, que estará disponible por algún canal adecuado en internet, y que será proporcionado al alumnado mediante correos o plataformas como el Aula Virtual.

11.3.-Incidencias que condicionen la normalidad prevista

Hay dos casos posibles en los que las condiciones anteriormente expuestas deben ser revisadas

Confinamiento del profesor

Este caso implica que el profesor no está de baja médica, sino únicamente confinado por medidas de seguridad, y con la capacidad para trabajar intacta.

Si se da la circunstancia en la que el profesor no tenga permitido asistir presencialmente a las clases, se optará por el modelo no presencial de manera permanente hasta que las circunstancias permitan volver a la alternancia con el modelo presencial.

Confinamiento de los alumnos

En el caso de que algunos alumnos puedan estar confinados, hay que prestar una atención alternativa en el caso de que esta situación coincida con algún momento presencial. Se procurará algún tipo de apoyo asincrónico para el alumno afectado, al margen del funcionamiento del resto del grupo.



11.4.-Distribución de tiempos lectivos en la enseñanza no presencial

Cuando la enseñanza es presencial, el modelo de actuación está claro, ya que es la norma en la que se desarrolla la actividad habitualmente desde siempre.

Cuando la enseñanza es no presencial, es necesario readaptar los tiempos asignados. En primer lugar, porque la coordinación de las asignaturas es muy diferente a la diseñada para el escenario presencial. Eso provoca posibles incidencias si el alumno debe asistir a algunas asignaturas presencialmente, y de seguido, debe atender alguna no presencial.

Por otro lado, la revisión de trabajos que se produce durante el escenario presencial, se producirá de manera asincrónica cuando se trata del escenario no presencial.

Tanto una circunstancia como la otra, hace que en el caso de la enseñanza no presencial y sincrónica, los tiempos de atención directa al alumnado deben reducirse, sobre la estimación por un lado, del tiempo de corrección de trabajos, y a la vez de los tiempos necesarios para que el alumno pueda atender las otras asignaturas presenciales que tenga antes o después de ésta.

11.5.-Trabajos de evaluación

Los trabajos de evaluación que no se puedan realizar presencialmente, deben ser readaptados para su realización a distancia, de manera asincrónica.

Cuando no sea posible realizar los trabajos de evaluación durante el tiempo lectivo asignado, se sustituirán por trabajos equivalentes que deberán ser presentados en tiempo y forma según las indicaciones del profesor.

11.6.-Medios telemáticos disponibles

El centro dispone de herramientas de apoyo telemático que funcionan desde antes de que aparecieran las circunstancias de excepcionalidad que han condicionado la enseñanza presencial.

Ahora, en las circunstancias actuales, pasan de ser una herramienta de apoyo para mejorar la experiencia docente, a ser de carácter esencial para permitir el desarrollo normal de la asignatura en todo momento y circunstancia.

Disponemos de:

- Página web, para la información general, y la atención administrativa.
- Plataforma MiConservatorio, para la información académica, y la comunicación entre el equipo docente y el alumnado.
- Aula Virtual, que es una plataforma Moodle, para los contenidos curriculares y el desarrollo de la actividad docente.
- Comunicación por correo electrónico, como apoyo para la revisión de trabajos, y complemento de las anteriores.
- Plataformas para el desarrollo telemático, según decida el profesor, Zoom, Skype, Google Classroom, canal de Youtube, etc.

Los recursos telemáticos no son sólo una opción para el apoyo lectivo, sino un material de obligado uso para el alumno según lo disponga el profesor de la asignatura, ya que en las circunstancias actuales, se convierten en una herramienta indispensable para el desarrollo docente.